

HAPPY WALK GLOBAL S.L. B05300918

LORI COMFORT SHOES

Calle Castilla Perez 11 Bajo

29780 NERJA (Málaga)

Tfno.: 673069861

Email: shoeslori@gmail.com

CUCURUCHAS ZAPATOS S.L.

B42684977

03204 ELCHE Alicante

En Elche a 16 de Julio 2025

Estimados Sres.:

Tras varios intentos de solucionar de forma amistosa la deuda pendiente que mantiene con esta mercantil, la cual asciende a **1.006,31 €** (MIL SEIS EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMOS) perteneciente a nuestra factura 1-49 de fecha 2 de abril y de la cual la Sra. Paula nos solicitó tres fechas de pago, siendo este el ultimo pago y fecha que nos solicitó, vencimiento 1 de julio 2025, y teniendo en nuestro poder toda la documentación necesaria, facturas, justificantes de entrega de mercancía, y conversaciones con la hija de la titular de la mercantil, Sra. Paula, con la cual y sin pertenecer a dicha mercantil, es la persona con la que hemos tratado todos y cada uno de los pagos de esta temporada, como demuestran las conversaciones de WhatsApp que obran en nuestro poder, y no habiendo justificación alguna para la **NO** realización del pago pendiente, **les instamos a:**

Que en **un plazo máximo de 5 días naturales**, realice el ingreso del importe pendiente, **1.006,31 €**, en la cuenta del **Banco Santander ES4000494402162410027305**, titular **CUCURUCHAS ZAPATOS S.L.**, informándole y, por supuesto, como ultima vía de acción, que si vencido el plazo no se ha realizado el ingreso, nuestro gabinete jurídico procederá a tomar medidas legales interponiendo un **procedimiento monitorio** contra su mercantil, así como **la inclusión de sus datos en ficheros y bases de datos de solvencia económica** con el prejuicio que esto puede suponer para la solvencia y liquidez de su mercantil, así como a solicitar también la relación a los **servicios de la Seguridad Social Ministerio de Trabajo de la Sra. Paula con la mercantil**, pues hasta el lunes 14 del presente fue la persona con la que tratamos, solicitó y gestionamos los pagos de la facturación producida en los meses de marzo y abril del presente, como demuestran las conversaciones que tenemos en nuestro poder con ella.

Lamentamos tomar esta decisión pero a raíz de la conversación telefónica mantenida el pasado Lunes 14 con la titular de la mercantil, Sra. Lori, D^a Francisca, en la que de una forma muy clara, argumento que **no** iba a realizar el pago de dicho importe, argumentando tener en su poder mercancía de hace mas de 2 años, plazo legal de garantía vencido, y nombrando ciertas situaciones de relación con nuestros agentes comerciales sobre comisiones de las cuales ella no es ni parte afectada ni, evidentemente, le corresponde solucionar por su cuenta. Las relaciones agentes comercial- empresa, son del ámbito único y exclusivamente privado de la mercantil, las relaciones amistosas entre los agentes comerciales y su persona que pudieran existir están fuera de lugar en todo este procedimiento.

A partir de este momento, **cualquier comunicación que se realice será única y exclusivamente por email, info@cucuruchas.es**, para evitar cualquier tipo de interpretación y conste en su expediente para nuestro gabinete jurídico. Nuestra voluntad desde el principio siempre fue solucionar de forma amistosa la relación con su mercantil, como demuestran, insistimos y reiteramos, las conversaciones y audios con la Sra. Paula, la cuales fueron atendidas siempre, todas y cada una de sus peticiones.

Atentamente:

CUCURUCHAS ZAPATOS S.L.

B42684977

M.VICENTE LOZOYA